CONSTANCIA DE OPCIÓN

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

CUIT: 27-18570073-4
SHAJNOVICH AGUIRRE CARMEN FEDORA
ARENALES 2275
MAR DEL PLATA SUR
7600-BUENOS AIRES

020 - MONOTRIBUTO

CATEGORÍA

A

LOCACIONES DE SERVICIO

FECHA DE INICIO: 01-11-2017

ACTIVIDAD: F883 - 842400 - SERVICIOS DE JUSTICIA

Vigencia de la presente constancia: **04-10-2019 a 03-11-2019**

Hora **08:39:56** Verificador **210206974702**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar.

SOLICITA SE REGULEN HONORARIOS ACREDITA CONDICION POR ANTE AFIP

Sr. Juez:

VAZQUEZ MARIANELA BEATRIZ , DNI 26.404.809, afiliado a OSMATA por propio derecho y en representación de mi hijo menor de edad discapacitado FERNANDEZ JUAN NICOLAS DNI 43.828.130 afiliado tambien a OSMATA , ambos domiciliados en la calle RAWSON 2449 2° "A" de Mar del Plata, con el Patrocinio Letrado de la Dra SCHAJNOVICH AGUIRRE CARMEN Abogada, inscripta en el T° XIII, F° 152 del CAMDP, T° 701 F° 238 CFMDP, CUIT 27-18570073-4 MonotributistaLeg.Prev. 3-18570073, Ingresos Brutos 27-18570073-4, constituyendo todos domicilio procesal en calle ALTE. BROWN 2260 PB "C" de la localidad de Mar del Plata, domicilio electrónico acordada 38/2013 en CUIT: 27-18570073-4 MAIL: estudioaguirreasociados@hotmail.com, Telefono: 0223-155356426, en autos caratulados " F, JN c/ OSMATA s/AMPARO LEY 16.986" Expte. FMP N°13/2019, respetuosamente me presento y digo:

Que por el presente, vengo en legal tiempo a SOLICITAR SE REGULEN HONORARIOS, de quien suscribe por la labor desarrollada como Letrada Patrocinante, atento que en fecha 27/09/2029 se dicto Sentencia Definitiva encontrandose Firme, y tal como surge del Fallo en el inc. IV y V : "Imponiendo las costas del proceso a la vencida.-NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, REGÚLENSE LOS HONORARIOSPROFESIONALES, CUMPLIMÉNTESE y, oportunamente, ARCHÍVESE.-"

Acredito CONDICION FISCAL por ante AFIP, acompaño Constancia de Inscripcion.

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA